



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2019  
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y  
PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD)

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOMP-02-2019, RELATIVO A LA OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD). REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2019, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PRECEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN IV, FRACCIÓN V Y FRACCIÓN VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA VIGENTE.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS  
JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO VIAL

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-02-2019, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- I. RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS RAZONES QUE PROVOCARON DICHO DESECHAMIENTO:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: SIROVIAL, S.A. DE C.V.**

**OBSERVACIONES:**

El licitante omitió la firma autógrafa en los siguientes documentos:

Propuesta técnica, carpeta a, forma E-2, bases licitatorias: pagina 43, folio 46; se anexa copia.

Propuesta técnica, carpeta c, forma E-4, relación de maquinaria propia o rentada que se utilizara en la obra; se anexa copia.

Propuesta técnica, carpeta i, especificaciones particulares: folio 93; se anexa copia.

Tal como se solicita en las bases licitatorias (forma E-2), clausula DECIMA CUARTA.- FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS, pagina 28, se indica que todos los documentos deberán estar firmados en cada una de sus hojas por la persona acreditada en el registro vigente del padrón único de contratistas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2019  
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y  
PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD)

El Licitante en el Formato E-5 relativos al Análisis de Precios Unitarios y en particular con el relativo a “suministro y aplicación de pintura trafico acrílica base solvente de 12 cm de ancho en color blanco o amarillo, sobre pavimento, por unidad de obra terminada, incluye: sellador incoloro mma, suministro de la pintura, micro esfera, limpieza de la superficie, alineamiento, trazo y aplicación de la pintura con aspersor, señalamiento preventivo, equipo, herramienta y en general todo lo necesario para su correcta ejecución”, no consideró dentro de su análisis el costo por mano de obra, como se solicita en la especificación particular EP-6 (base de pago); motivo por el cual no se encuentra debidamente integrado como se menciona en la especificación particular EP-1.

El licitante modifico el formato de la propuesta técnica, carpeta d, forma E-6b, programa de explosión de insumos de mano de obra; Se omitió la columna de unidad en la cual se cuantifican las cantidades (jornadas), tal cual aparece en el formato entregado por la dependencia. Se anexa copia. Tal cual se indica en la cláusula SEXTA de las bases de licitación Forma E-2, página 14, inciso A.- la omisión de la presentación solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo.

**Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 y 66 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como las Cláusula Sexta incisos A) G), I) de las bases licitatorias.**

II. RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES Y SUS MONTOS:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                       | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                  | MONTO TOTAL SIN I.V.A.                                                                                    |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO FRESCAS     | SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTAN SOLVENTES YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | \$2,529,754.70 (Dos millones quinientos veintinueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) |
| 2. CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. |                                                                                                                                                                                                | \$ 2,576,028.18 (Dos millones quinientos setenta y seis mil veintiocho pesos 18/100 M.N.)                 |



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2019  
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y  
PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD)

|                                                         |                                                                                                                                                                                                |                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.</b>      | SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTAN SOLVENTES YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | <b>\$ 2,576,028.18</b> (Dos millones quinientos setenta y seis mil veintiocho pesos 18/100 M.N.)          |
| <b>3. GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b> | SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTAN SOLVENTES YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | <b>\$2,582,922.84</b> (Dos millones quinientos ochenta y dos mil novecientos veintidós pesos 84/100 M.N.) |

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

| LICITANTE ADJUDICADO:                       | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COSTO TOTAL SIN I.V.A.                                                                                           |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO FRESCAS</b> | Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. | <b>\$2,529,754.70</b> (Dos millones quinientos veintinueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) |

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2019, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO.1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2019**  
**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y**  
**PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD)**

NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69 FRACCIÓN III, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.

- c) QUE DEBERÁ PRESENTAR FACTURA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVAMENTE A ESTA OBRA, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD.
- d) LAS FIANZAS A QUE SE HACE MÉRITO DEBERÁN OTORGARSE A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, Y DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
- e) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN SU PROPUESTA PRESENTADA EN EL ACTO DE APERTURA, A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. A FIN DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- f) ASÍ MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SI EL INTERESADO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE FALLO, EL MUNICIPIO PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL FALLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN SER DEVUELTAS A LAS PERSONAS LICITANTES, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2019, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-02-2019  
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN PRINCIPALES VIALIDADES (PINTURA DE CARRILES Y  
PASOS PEATONALES) (ZONAS 1, 2 Y 3 DE LA CIUDAD)

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN EL PORTAL DE INTERNET, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA Y ASÍ QUISIERON HACERLO, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA POR LOS ASISTENTES. SE HACE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENTE

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE,  
SUBDIRECTOR JURÍDICO  
DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
ASESOR

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLON  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
ASESOR

LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZÚ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INVITADO ESPECIAL

C. EDUARDO ANTONIO BALLESTEROS CARRILLO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
ING. ARTURO DÁVILA DOZAL  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA  
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN  
CHIHUAHUA



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-01-2019  
ENCAUZAMIENTO DE BÓVEDA DE ARROYO PICACHO ENTRE CALLE QUINTAS CAROLINAS  
Y CALLE FUNDIDORES DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS

POR LOS LICITANTES:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             | REPRESENTANTE           | FIRMA |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------|
| ING. OSCAR HOMERO HERMOSILLO<br>FRESCAS           | ERNESTO SANTIESTEBAN S. |       |
| CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA,<br>S.A. DE C.V       | FELIPE TORRES CIT.      |       |
| SIROVIAL, S.A. DE C.V.                            |                         |       |
| GAMEROS Y LUEVANO<br>CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |                         |       |